



Municipalidad Distrital de Comandante Noel

Av. Julio Beltrán S/N - Puerto Casma
Casma - Ancash - Perú
www.municomandantenobel.gob.pe
ALCALDIA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 90-2019-MDCN/A

Casma, 26 de Junio del 2019

VISTO: El informe N° 24-2019-LCLA/OPP, emitido por el jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto de esta Municipalidad, mediante el cual informa que en el mes de Marzo se efectuaron Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático y solicita que se formalice mediante una Resolución de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 220-2018-MDCN/A de fecha 26.12.2018, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2019; documento de gestión formulado en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, con la finalidad de formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes de Marzo - 2019, y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47° - Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440 que establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programática, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego;

Que, la Oficina de Presupuesto, Planificación solicita se apruebe las Modificaciones Presupuestarias en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA - 2019, a nivel de créditos y anulaciones presupuestarias, mediante la emisión de la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Que, de conformidad con las normas precitadas y con las facultades que otorga el Artículo 20°, Inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR** las Modificaciones Presupuestarias en el Presupuesto Institucional de Apertura 2019 en el Nivel Funcional Programático mediante Créditos y Anulaciones Presupuestarias correspondiente al mes de Marzo del 2019, conforme al detalle según anexo que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Secretaria General hará de conocimiento a la



Municipalidad Distrital de Comandante Noel

Av. Julio Beltrán S/N - Puerto Casma
Casma - Ancash - Peru
www.municomandantenobel.gob.pe
ALCALDIA

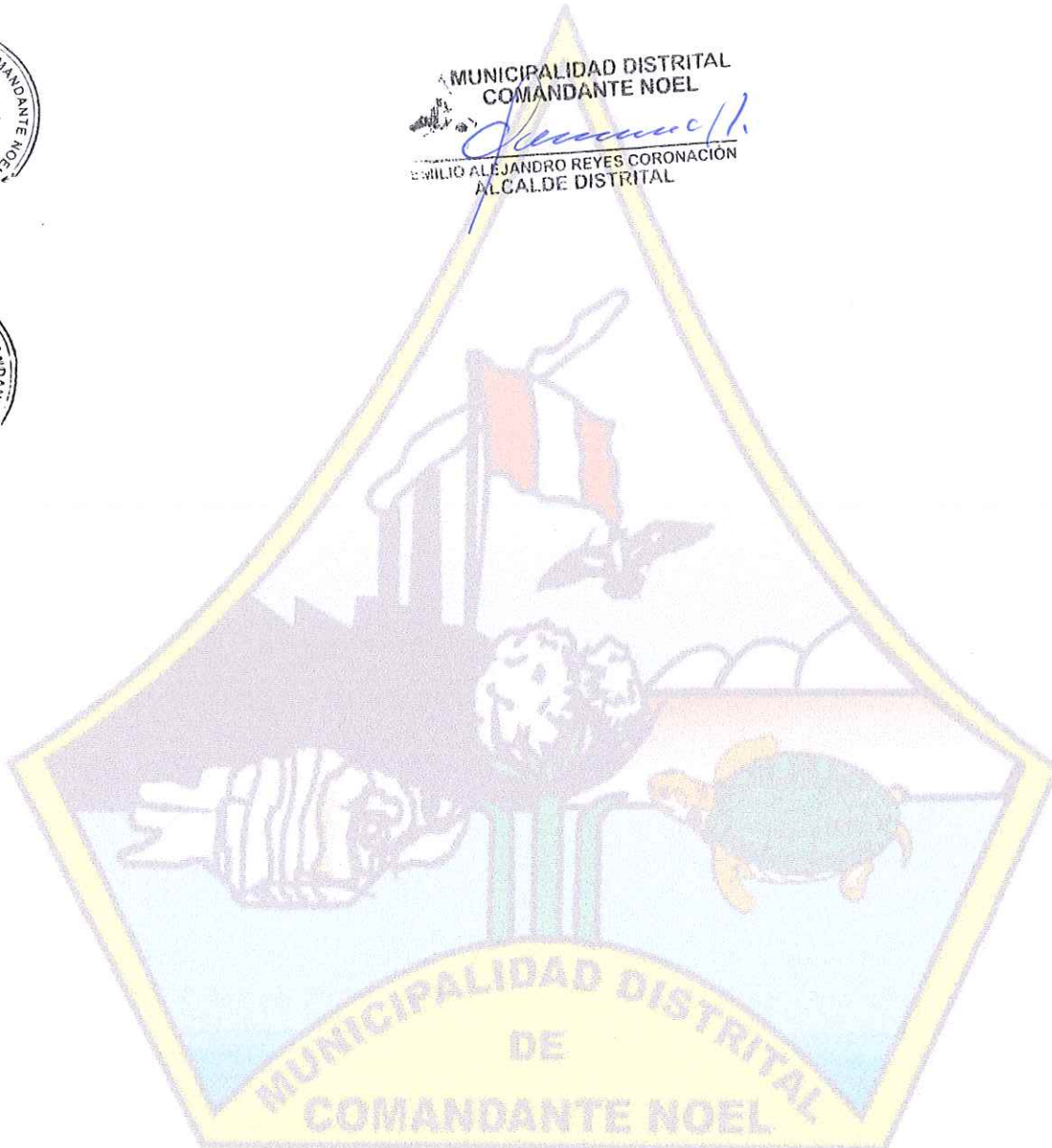


Dirección Nacional del Presupuesto Público, Comisión de Presupuesto del Congreso
y Contraloría General de la República.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
COMANDANTE NOEL
[Signature]
EMILIO ALEJANDRO REYES CORONACIÓN
ALCALDE DISTRICTAL



Balneario de Tortugas, Centro Turístico - Ecológico de la Región. Visítelo!